Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

De conformidad con la resolución de Alcaldía del 1 de julio de 2013, donde se declarada desierta la segunda subasta para enajenar el bien inmueble sito en el Paseo de las Cruces, número 10 de este municipio por no haberse presentado oferta alguna durante el plazo de quince días hábiles indicado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 123, así mismo se acuerda convocar nueva subasta siendo el tipo de licitación el de la subasta inmediatamente anterior 102.610,26E reduciéndose un 15 por 100, por tanto el nuevo tipo de licitación de la subasta es de 87.218,72 euros, como indica el artículo 106 del Real Decreto 1773 de 2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33 de 2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
3. Localidad y Código Postal: 45516 La Puebla de Montalbán.
4. Teléfono: 925 74 58 58.
5. Telefax: 925 74 58 08.
6. Correo electrónico: ayuntapm@infoneqocio.com.
7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.pueblademontalban.com.
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días, desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: Enajenación 1 de 2013.

2.- Descripción de los bienes de enajenación.

Parcela:

Situación geográfica: Calle Paseo de las Cruces, número 10

Superficie: 851 metros cuadrados.

Linderos: Norte, e línea recta 42,40 metros aproximadamente. Con finca con referencia catastral 4046406UK81444N0001JR; Sur, en línea recta 35,00 metros aproximadamente. Con calle de su situación; Este, en línea recta 16,27 metros aproximadamente. Con finca con referencia catastral 4046407UK8144N0001ER; y Oeste, en línea quebrada, en línea recta 9,45 metros aproximadamente. Con finca con referencia catastral 4046405UK8144N00011R y 15,20 metros aproximadamente. Con vía pública (según planimetría anexa de NN.SS, vigentes en el municipio)

Uso: parcela

Cargas y gravámenes: No hay cargas registradas

3.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 87.218,72 euros.

4.- Garantías exigidas:

Se establece una garantía del 25 por 100 de 87.218,72 euros, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento General de la Ley 33 de 2003, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 del TRLCSP.

5.- Presentación de ofertas de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán
2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
3. Localidad y Código Postal: 45516-La Puebla de Montalbán.

6.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Mayor, número 1.

b) Localidad y Código Postal: 45516-La Puebla de Montalbán

c) Fecha y hora: a los diez días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10,00 horas.

En La Puebla de Montalbán 2 de julio de 2013.- El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.

N.º I.-6600